



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO **113039**
PEDRO MANUEL GAMARRA CRESPO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy diecinueve (19) de octubre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** mediante auto emitido el 5 de octubre de 2020, **AVOCÓ** la acción de tutela promovida por **PEDRO MANUEL GAMARRA CRESPO**, contra el Juzgado 5° de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Barranquilla y la Sala Penal del Tribunal Superior de la misma ciudad, por la presunta vulneración a sus derechos fundamentales. Dispuso vincular a los sujetos procesales dentro del proceso penal objeto de censura radicado 1993-00896.

Lo anterior con el fin de notificar a los demás sujetos procesales en el proceso antes mencionado, conocido por la Sala Penal del Tribunal Superior de Barranquilla, en especial a la víctima **DOMINGA CANTILLO DE ORTEGA. Y DEMAS PERSONAS QUE PUEдан VERSE AFECTADAS DENTRO DEL PRESENTE TRÁMITE.**

De igual forma copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor